



Asamblea General

Distr. general
2 de octubre de 2007

Sexagésimo primer período de sesiones
Tema 11 del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General el 13 de septiembre de 2007

[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/61/L.68)]

61/293. Prevención de conflictos armados

La Asamblea General,

Recordando su resolución 57/337, de 3 de julio de 2003,

Teniendo presentes las responsabilidades, funciones y facultades que le confiere la Carta de las Naciones Unidas, en particular respecto de los asuntos relacionados con la prevención de conflictos armados,

Decide incluir en el programa provisional de su sexagésimo segundo período de sesiones el tema titulado “Prevención de conflictos armados”.

*107ª sesión plenaria
13 de septiembre de 2007*